

Expediente: 557/16

Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/16



H20701669460

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/16.-

Concepción, 21 de marzo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 18/03/2024 del letrado MURO,DANIEL ALEJANDRO:

- Hágase saber al letrado presentante que el decreto de fecha 11/12/2023 al que hace referencia, el letrado Angel Fara se encuentra notificado digitalmente en fecha 13/12/2023 conforme surge del S.A.E.-

- Elévese a la Excma Cámara Civil conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 07 de noviembre de 2023.-RHC

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.